

RESOLUCIÓN N° 0018 - 2023 del TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, dada en SAN JOSÉ a las 18:45 horas del día 8 del mes de agosto de 2023.

SOBRE LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024, CANTÓN DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE HEREDIA, DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.

CONSIDERANDO:

1. Qué el TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO y el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 21 y 31 del ESTATUTO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA y el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, convocó a la elección de ASAMBLEAS CANTONALES en el sitio oficial del Partido: <https://liberal.cr/>
2. Qué según el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, define los lineamientos, disposiciones y requisitos que se deben cumplir para la designación de puestos.
3. Que según las resoluciones 1724-E8-2019 y 1330-E8-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones se dictan las disposiciones de acatamiento para el cumplimiento de la paridad Horizontal para las Elecciones Municipales 2024.
4. Que los encabezamientos de género establecido por la Asamblea Nacional del Partido Liberal Progresista fueron determinados en la sesión extraordinaria número 11 del 25 de mayo del 2023.

RESULTANDO:

1. Que se recibieron las inscripciones con requisitos completos en el plazo concedido en el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.
2. Que la ASAMBLEA CANTONAL, CANTÓN SAN ISIDRO, PROVINCIA HEREDIA, fue realizada el día 5 de agosto del 2023 en Casa de habitación Ana Villalobos, contando con la fiscalización oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que la elección de los integrantes de las nóminas se efectuó mediante voto secreto, dichos resultados de las votaciones efectuadas se encuentran en el libro de actas correspondiente al cantón de SAN ISIDRO.

POR TANTO:

1. Que este TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO resuelve la integración de las NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024 para el CANTÓN SAN ISIDRO, PROVINCIA HEREDIA:

ALCALDÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
ALCALDE:	108270981	FREDDY	VARGAS	VENEGAS	H

PRIMER VICE ALCALDE:	206870583	KAROL CRISTINA	VILLALOBOS	UMAÑA	M
SEGUNDO VICE ALCALDE:	402610678	LUIGGI	CHAN	VILLALOBOS	H

REGIDORES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
REGIDOR PROPIETARIO 1:	401860116	EDDY	LEÓN	ARAYA	H
REGIDOR PROPIETARIO 2:	401380488	MARIANELA	UMAÑA	GUERRERO	M
REGIDOR PROPIETARIO 3:	205300007	ESTEBAN	ARAYA	RAMIREZ	H
REGIDOR PROPIETARIO 4:	109580355	ALEJANDRA MARIA	ZAMBRANA	FONSECA	M
REGIDOR SUPLENTE 1:	402210548	ALBERT	CHACON	MADRIGAL	H
REGIDOR SUPLENTE 2:	401710858	ANA	VILLALOBOS	CHAVES	M
REGIDOR SUPLENTE 3:	205300007	ESTEBAN	ARAYA	RAMIREZ	H

SÍDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO

SAN ISIDRO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	401040718	AURA	ACOSTA	MONTERO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	401220798	CARLOS	VILLALOBOS	VEGA	H

SAN JOSE

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	402090839	MARIA FERNANDA	CHACON	BERMUDEZ	M

CONCEPCION

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	401470025	MILENA	VILLALOBOS	MADRIGAL	M

SAN FRANCISCO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	106330257	JORGE LUIS	OVIEDO	BOLAÑOS	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	107920396	CYNTHIA	PORRAS	ARROYO	M

No proceden los siguientes nombramientos debido a que fueron electos en el género contrario al establecido.

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
REGIDOR SUPLENTE 4:	402610678	LUIGGI	CHAN	VILLALOBOS	M

Las candidaturas propuestas por esta Asamblea Cantonal deberán ser ratificadas por la Asamblea Nacional.

Publíquese en la página oficial: <https://liberal.cr/>

MANUEL YGLESIAS MORA

112950401

SECRETARIO

TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA